

EL PUEBLO

GRANDES ALMACENES

DE PIENSO Y PAJA PARA CABALLERIAS
Precios sumamente económicos. Géneros de primera calidad
DEPOSITO: Calle de Maisonnave, núm. 17.
DESPACHO: Plaza de Isabel II, núm. 22.—Alicante.

Cotización de valores

Facilitada por la Casa de Banca de los Sres. Hnos. de A. Vila

1.º Interior	88,20
5.º Amortizable	102,90
36.º Obligaciones 4.º	102,00
Banco de España	460,25
Comp. Argemontaria Tabacosa	405,00
Banco Hipotecario de España	236,50
Idem Español de Crédito	129,50
Unión Española de Explosivos	337,00
Sdad. Gral. Azucarera preferente	106,75
Idem Idem ordinarias	38,50
Ferrocarriles Norte España	79,75
1.º id. Madrid, Z. y Alicante	97,25

CAMBIO EXTRANJERO

París	111,75	Portugal	579,00
Londres	23,11	Viena	117,50
Alemania	136,90	Rusia	285,00
Italia	114,45	Escandinavia	159,00
Egipto	578,00		30 Abril 1909

CONVOCATORIA

Los republicanos alicantinos que se interesen por la moralidad de nuestra administración municipal, deben concurrir todas las noches, de siete a doce, al Círculo Republicano, a fin de coadyuvar a los trabajos preliminares que se están llevando a efecto; con objeto de tomar parte en la lucha electoral próxima. La valiosa cooperación que se pide a los republicanos, se considera muy eficaz para el triunfo que se espera.

EL PUEBLO, en el Supremo

Algunos periódicos se ocupan de la absolución ficticia en el Supremo a favor de nuestro director y del brillante informe pronunciado en aquel alto Cuerpo, por el elocuenté abogado y prestigioso criminalista don Carlos Díaz Valero. A tan queridos colegas expresamos la gratitud que sentimos por las frases de afecto y simpatía que dedican al acusado, copiando al efecto lo que sobre el particular exponen «Heraldo de Madrid» y «Heraldo de Alicante».

«El rumor no es injuria»

EL PUEBLO, de Alicante, publicó un suelto en el que, dirigiéndose al rector de la Universidad de Valencia, se preguntaba si era cierto el rumor que corría por Alicante referente a que se había expedido un título de corredor de comercio a un sujeto sin sufrir antes la correspondiente reválida, y se rogaba, además, a dicha autoridad universitaria que depusiera los hechos. La publicación de este suelto es estimó injurioso para el Claustro de profesores de la Escuela de Comercio, de Alicante. Llamados a formar Tribunal de exámenes para adjudicar aquella clase de títulos. Seguidamente, contra don Manuel Cano Carrasola, director de EL PUEBLO, fue condenado, por el delito de injurias, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y multa de 500 pesetas. Contra esta sentencia se interpuso el recurso de casación por infracción de ley que ha sido admitido y ante el Supremo el elocuenté criminalista señor Díaz Valero, afirmando que, a su juicio, no existía semejante delito. Y dice el señor Díaz Valero: «En el suelto no se decía si los hechos eran ciertos o falsos. Allí no se hacía más que preguntar al rector si el rumor que corría por Alicante. Y de no hacerse ninguna afirmación a nadie podía ofenderse. El fiscal, reconociendo la lógica de es-

noblemente y sin intervención en las mesas electorales, fiando en la caballerosidad de nuestros adversarios y en la rectitud de todos. Si nos lleváis a la Municipalidad, procuraremos sencillamente higienizar la Casa del Pueblo, haciendo que penetre en ella aire puro y sano, para orearla; y si esto no fuese suficiente, intentaremos barrer hasta los últimos rincones para sanearla. Y si consiguésemos el saneamiento apetecido, entonces dedicaríamos toda nuestra voluntad y todas nuestras energías a convertir esta querida ciudad en población europea moderna, haciendo desaparecer de ella lo mucho que aún le queda de poblacho moruno y berberisco. Alicante, que por su hermosa situación y por su benigno clima, puede ser un venero de riqueza para todos los que aquí vivimos (obreros, agricultores, industriales, comerciantes y hacendados); Alicante, que pudiera ser la envidia y la admiración de propios y extraños, necesita el Concejo (y a él debéis llevarlos) hombres de buena voluntad, de energía, de rectitud y de iniciativas; hombres que, despreciando bastardas pasiones, dejando a un lado las miserias de la política, y elevando su pensamiento, hagan que nuestra queridísima ciudad llegue a ser un día una de las más hermosas de Europa.

«Don Manuel Cano, absuelto»

Ayer se verificó en el Tribunal Supremo la vista del recurso contra la sentencia de la Audiencia de Alicante que condenó a nuestro compañero en la prensa don Manuel Cano, por un artículo que consideraron injurioso los profesores de la Escuela de Comercio y que se publicó en el periódico EL PUEBLO. Defendió el procesado el reputado jurista nuestro distinguido y querido amigo don Carlos Díaz Valero. El informe fue brillantísimo y contundente; en párrafos magistrales y muy bien fundamentados, demostró la inculpabilidad del señor Cano. El fiscal, reconociendo la lógica del razonamiento del señor Díaz Valero, se adhirió al recurso.

Los candidatos republicanos

Solicitados por el Partido Republicano de esta siempre liberal ciudad, que quiere oponerse virilmente a ser juguete y víctima de vergonzosa reacción; a reiteradas instancias de gran número de personas independientes y muy significadas en la banca, en la industria y en el comercio, que no quisieran ver malgastados los intereses comunales; a requerimientos ineludibles de centenares de obreros, que no se avienen como parias a morirse de inanición y de hambre, por falta de trabajo; en fin, casi obligados materialmente por inmensa mayoría del pueblo que sufre, trabaja y paga, hemos aceptado el puesto de honor para el que nos han propuesto, con plena conciencia de la responsabilidad moral que contraemos.

Nota agrícola

Una de las fórmulas más empleadas contra la plaga del insecto alga, que tanto daño causa a los viñedos, es la siguiente: Agua, 100 litros; arseniato de sosa anhidro, 500 gramos, y cal grass secada, 225. Se disuelve el arseniato en 50 litros de agua y se forma la lechada de cal con otros 50, vertiendo luego dicha lechada sobre la solución arsenical. Si el arseniato de sosa es cristalizado, se gasta doble proporción. Si la cal es impura, hay que aumentar también su cantidad. Cuando, por inepticia del tratamiento, los insectos resultantes den origen a una multitud de larvas, que roan las hojas por su cara posterior, es inútil atacar estas larvas con pulverizaciones, que solamente humedecen la cara anterior de las hojas. El producto hoy día usado contra estas larvas es el azufre traipitado. Este debe mezclarse con un 50 por 100 de cal secada y azufre cuando las hojas están bien secas, aprovechando para hacerlo un tiempo seco y cálido. Al efectuar la operación hay que buscar el modo de que se alcance la cara posterior de las hojas, llegando directamente a las larvas. Fue descubierta por el Observatorio Yerkes, de los Estados Unidos, un nuevo cometa que se acerca a la tierra con velocidad vertiginosa. M. Borrelly, astrónomo del Observatorio de Marsella (Francia), comprobó la aparición del mismo, y su respuesta expone las teorías que ha sostenido otras veces, examinando la posibilidad de una inmensa catástrofe. Del nuevo cometa solo se sabe que camina con increíble rapidez, y que cada día se hace más brillante. Su rumbo es incierto y asombra a los mismos que le observan. Los cometas, dice Flammarion, son torpedos del cielo. Las consecuencias de un choque con la tierra, podrían ser pin-

torrescas y variadas, trágicas y desoladoras. La velocidad de un cometa en el espacio es de 60.000 millas por hora, y la de nuestro planeta multiplicada por la raíz cuadrada de 2; esto es, 106.700 kilómetros por hora. Si el núcleo de planeta contiene masas sólidas, puede imaginarse el bombardeo que resultaría del choque. A veces las colas tienen una extensión inmensa y verdaderamente fantástica. La del gran cometa de 1843, estimóse en 320 millones de kilómetros. Pero uno de los cometas más fantásticos que se han ofrecido a la vista de los habitantes de la tierra, fué el de 1744; se abría en el cielo un penacho de seis colas abierto en abanico, que ofrecía el aspecto de una luminosa aurora boreal.

Si nuestro globo fuese envuelto en la masa cometaria, girando en medio de sus incandescentes gases, el aire soplaría con un viento desde el otro hemisferio a aquel que primeramente sintiera los efectos del incendio, el cual se propagaría con extraordinaria rapidez. Los mares hirvientes llenarían la atmósfera de vapores, una lluvia caliente se precipitaría de las cataratas celestes; las nubes de fuego combatian con las de agua, y el cataclismo universal avanzaría en el sentido de rotación de la tierra. Todos los seres sucombirían asfixiados por el vapor, por el predominio del azote en el aire, e envanecidos por el óxido de carbono, que consumiría el oxígeno.

Reglamentando las huelgas

La Gaceta ha publicado la siguiente: Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España. A todos los que la presente vieren y entendieran, sabe, que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente: Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros pueden coaligarse, declararse en huelga y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que hayan celebrado. Art. 2.º Los que para formar, mantener ó impedir las coaligaciones patronales ó obreras, las huelgas de obreros ó los paros de patronos, emplearen violencia ó amenazas, ó ejercieron coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de obreros ó patronos en el ejercicio libre y legal de su industria ó trabajo, cuando el hecho no conlleva delito más grave con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor ó multa de 5 á 125 pesetas. Art. 3.º Los que turbaren el orden público ó formaren grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente a alguien la huelga ó el paro, ó de obligarle a resistirle ellos, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo, siempre que hubieren tomado parte en los actos delictivos. Se tendrá por jefes ó promovedores de una huelga ó paro, para los efectos de esta ley y la de Conciliación y Arbitraje, a quienes, por ejercer cargo en Asociación ó Corporación interesada, ó participar en ella, los hubieren acordado; a quienes de viva voz ó por escrito exhortaren ó estimularan a los obreros ó patronos, y a quienes usaren de atribuciones de representación colectiva, los proclamaren ó notificaren. Art. 4.º Los que fueren autores de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 2.º y 3.º de esta ley, por ha-

UN NUEVO COMETA

ber inducido a otras personas a cometerlos, serán castigados en el grado máximo, y los ejecutores con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción. Art. 5.º Las huelgas y paros serán anunciados a la autoridad con ocho días de anticipación en los siguientes casos: 1.º Cuando tiendan a producir la falta de luz ó de agua, ó a suspender el funcionamiento de los ferrocarriles. 2.º Cuando por la huelga ó paro hayan de quedar sin asistencia los enfermos ó aislados de una población. Art. 6.º Las huelgas ó paros serán anunciados a la autoridad con cinco días de anticipación cuando tiendan a suspender el funcionamiento de los tranvías, ó cuando a consecuencia de ellos todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario. Tanto en este caso, como en el del artículo anterior, al anunciar a la autoridad la huelga ó paro, que se pondrá en su conocimiento la causa que los motiva. Art. 7.º Los jefes y promovedores de las huelgas ó paros comprendidos en los artículos 5.º y 6.º, que no los hubieren anunciado a la autoridad dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de arresto mayor. Art. 8.º Las reuniones y manifestaciones que se celebren con el fin de acordar, de sostener ó impedir una huelga ó paro, se atemperarán a lo dispuesto en la ley de Reuniones públicas. Los delitos penados por la presente ley se considerarán asimilados a los comprendidos en el Código Penal para los efectos de la mencionada ley de Reuniones públicas. Art. 9.º Las Asociaciones legalmente constituidas podrán formar ó sostener coaligaciones, huelgas ó paros con arreglo a lo dispuesto en el presente. Pero no podrán obligar a los asociados a adherirse a la coaligación, huelga ó paro por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos. Los asociados que se conformen con los acuerdos acerca de una coaligación, huelga ó paro, podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma, salvo los compromisos de carácter civil contraídos con aquellos. Art. 10. Los Tribunales municipales son los competentes para conocer de las transgresiones previstas y penadas en esta ley, tramitándose según los procedimientos y los recursos establecidos para los juicios de faltas. Los Tribunales municipales aplicarán a los comprendidos en esta ley las disposiciones contenidas en la del 17 de Marzo de 1908 sobre condena condicional. Art. 11. Quedan derogado el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias a lo establecido en la presente ley. Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y haga guardar cumplir y ejecutar la presente ley todas sus partes.

España ante la ciencia

Si es siempre grato para un periódico poder dar a sus lectores noticias agradables, lo es mucho más cuando éstas son de orden científico, real y humanitario. Nos referimos a los descubrimientos hechos durante más de 30 años de incesante y penosos trabajos por el sabio doctor Patterson, de la India Inglesa. Lo que los Congresos antituberculosos de todos los países buscan con tanto afán, lo resolvió hace tiempo de la manera más indiscutible y absoluta, Mr. Patterson, con su famoso «Divinum antituberculoso» a base de «Suero marino reconcentrado» y vegetales balsámicos, reconstituyentes y cicatrizantes. A él se le debe también el descubrimiento de la curación radical de la «diabetes sacarina» con su «Rishi vegetal», y la de la terrible plaga llamada lepra con su «Nardi balsámico». De modo, que las tres plagas que siegan en todo el planeta millares de existencias anualmente, con los trabajos del célebre sabio, puede afirmarse sin temor a ser desmentidos de que «ya no existen» conociendo hoy ya el remedio como lo afirmamos con pruebas irrecusables. Como Mr. Patterson jamás quiso lucrarse ni especular con sus incomprensibles fórmulas, hace meses las envió a España, el notable farmacéutico de Burjassot (Valencia) don A. Millán, con la presente coaligación de emplear todos sus beneficios, absolutamente todos, en la creación de escuelas, sanatorios, asilos y centros de luz y progreso en sus más amplias manifestaciones, sin distinción de raza ni ideas.

NO CONFUNDIRSE (On parle français)

ACEVEDO

NO CONFUNDIRSE (On parle français)

PRECIO FIJO

PRINCESA, 16

VENTAS AL CONTADO

Unica y verdadera sombrerería ACEVEDO

Esta casa no tiene sucursal en Alicante

Gran surtido en Sombreros de PAJA para caballeros, niños y niñas.--Ultimas novedades en SOMBREROS y GORRAS del país y extranjeras

Hombres onel Patterson, el honor de presente modo a España...

SERVICIO ESPECIAL DE «EL PUEBLO»

Extranjero

Por telegrama Felicitación Niza 29.

Mr. Fallières ha telegrafado a Mohamed V felicitándole por su advenimiento al trono.

Buque español París 29.

El «Temerario», que salió ayer mañana de Villefranche, ha recalado en Niza con objeto de terminar cerca del presidente su misión...

Anarquista detenido París 29.

La policía detuvo ayer en Mónaco a un anarquista llamado Verdier...

Condena París 29.

Veintiseis huelguistas principalmente comunistas en los sucesos de Meru han sido condenados a penas que varían entre quince días y ocho meses de cárcel.

Sacudida Berlín 29.

Una violenta sacudida sísmica ha obligado al Gobierno de la colonia de Camerón a abandonar su residencia...

Amnistía Teheran 29.

El shá, afectado por los sucesos de Constantinopla, ha acordado conceder amplia amnistía a los comprometidos por los sucesos ocurridos en Tabriz.

NOTAS CURIOSAS

Con motivo del tercer centenario del reinado de los Romanoff, el servicio de Correos de Rusia pondrá en circulación una nueva serie de sellos...

Los chinos no llevan más que cinco botones en sus chaquetas para tener a la vista algo que les recuerde las cinco virtudes morales más importantes...

Parece que por causa de una reciente modificación va a reformarse el actual sistema del juego de billar. Cierta innovador piensa construir un billar de forma elíptica, casi ovalada...

El rey Eduardo VII, uno de los más famosos aficionados al juego de billar, según es sabido, azoga con predilección el proyecto...

Por una estadística publicada recientemente en Francia se sabe que dicho Estado consumió en el año 1907 la friolera de 39.000.000 kilogramos

de tabaco; el Estado, gracias a su monopolio, sacó de ello un beneficio limpio de 386 millones de francos...

DESENCAJONAMIENTO

Ayer tarde, cuando ya estaban en máquina las planas de esta publicación, recibimos de nuestro revistero taurino, las siguientes líneas:

«Poco más de la hora anunciada, nos han abierto los estuches en que venían guardadas las cinco calcomanías (murió una durante la travesía) que don Francisco Sanz ha enviado para la presentación en esta plaza de la Juvenil mejicana.»

Si he de ser franco a la verdad, lo que salió de los cajones no eran precisamente calcomanías, pero ¿por qué lo hubieran sido dentro de dos ó tres años.

Los que hemos asistido a la operación, salvo alguna que otra excepción, estamos contentes en que los chicos de «La Peña» han sido sorprendidos en su buena fe.

Yo, lo que casi me atrevo a asegurar, es que con esos utrerillos, los mejicanos no nos van a divertir, y si no... al tiempo.

TEATRO NUEVO

- La Perra Chica El chico de la portera La Alegre Trompetería La señora Capitana

NOTICIAS

Nos comunican algunos hechos ocurridos en Novelda que no hacen honor al prestigio de la autoridad...

En el Centro de Sociedades obreras se celebrará mañana a las nueve de la noche, una importante velada para conmemorar la fecha del 1.º de Mayo...

El día 1.º de Mayo se reconcentrarán, para merodear al siguiente a Melilla, los resaltes de infantería que quedaron con licencia ilimitada en esta región.

CARIDAD.—Las personas que quieran practicarla, lo pueden hacer a un enfermo en cama, verdaderamente necesitado, que habite en la calle de la Esperanza, núm. 68.

Para VINOS claretos de Rioja, véase anuncio cuarta plaza.

El señor presidente de la Asociación de la Prensa, don Antonio Galdó Chápoli, recibió anoche el siguiente telegrama: «Madrid 29 (5 t.)»

Regresamos de Riosoco a elegir toros corrida Prensa, cuyos nombres, pelo y número, son los siguientes:

- Naranjero, núm. 11, negro zaino. Bordador, núm. 76, cordero obscuro. Jovencillo, núm. 68, negro zaino. Bonito, núm. 0, reñato. Portuqués, núm. 79, negro zaino. Lagartijo, núm. 39, negro mesaco.

Los seis tienen cinco años, están excelentemente bien criados, bonitos, cabeza y con pitones. Salimos hoy correo satisfisimos nuestra gestión.—Pérez Limiñana»

Vinos genuinos de Porto e Madeira, de ANTONIO BANDEIRA: En argos, a don A. Hilario Torregrosa, Navas 74, Alicante.

Teatro Principal

Esta noche se verificará la anunciada función de homenaje al ilustre maestro don Ruperto Chapí, como acto demostrativo de la simpatía y afecto que sentimos por tan esclarecido y prestigioso compatriota.

Organizada la función con el solo objeto de tributar un recuerdo a un músico eminente, los productos que se obtengan se destinarán a los pobres de Alicante, que beneficiarán seguramente la memoria del inolvidable compositor.

El programa de la función, en su totalidad, está compuesto de bellas composiciones del maestro cuyo recuerdo se glorifica.

Desde el 1.º al 20 de Mayo se hallará abierto en el Conservatorio de Música el plazo para la admisión de solicitudes aspirando al premio «Infanta Isabel». Los ejercicios se verificarán en la tercera decena de Mayo.

El mejor papel de fumar es el de marca ABADIE. Probado y os convenceréis de ello.

En la Cámara de Comercio de esta ciudad se ha recibido una comunicación en que se participa que la Asociación Comercial tchecoslava de Bruño (Austria) inaugurará el 31 de Mayo próximo una Exposición de anuncios, reclamos, periódicos, catálogos y otros medios de publicidad y que el figurar en ella no implicará más gastos que los de envío.

Merecen verse las varias colecciones de de rita seda negra ha recibido en estos días el popular establecimiento de tejidos EL SIGLO.

En brocados, damasas, paño de Lyon, daramires, piel seda, existe cuanto se quiera, como asimismo en mantillas tul, blonda, Chantilly y Lyon, que hay lo que se pide y a precios asombrosos por lo baratos.

Por exceso de original no publicamos hoy el manifiesto que dirige a los electores del distrito del Carmen, nuestro compañero en la Prensa, don Florentino de Elizaldein, director de El Correo.

En el Centro de Sociedades obreras se celebrará mañana a las nueve de la noche, una importante velada para conmemorar la fecha del 1.º de Mayo...

El número de presos durante el día de hoy en las cárceles de este partido, asciende a 98.

PRUEBEN ustedes Las Tablettes de caldo BOSCOB De venta en las tiendas de comestibles.

Ayer llegó a esta capital, hospedándose en el Hotel Samped, la cuadrilla de jóvenes mexicanos encargados de la lidia de los toros anunciados para el domingo.

EL BUEN GUSTO camisería especial DE ADOLFO MORLA Confección esmerada de toda clase de ropa blanca para caballero... Primera casa en EQUIPOS PARA NOVIOS 17, CALATRAVA, 17.—ALICANTE

Molina y Sánchez Representantes depositarios de la cerveza E. Petry (antes Luis Moritz Depósito de ácido carbónico para la fabricación de bebidas gaseosas y presión de cerveza... Los encargos: Plaza de Chapi, núm. 5 (antes Teatro.)

Gran taller de vaciados en yeso, escultura, talla y objetos de cemento, de Angel O. Fernandez y Ramón Ripoll. Calle de Sagasta (antes San Francisco) núm. 55.—ALICANTE

CALZADO MALLORQUIN PROCEDENTE de las mejores fábricas de PALMA Esmerada construcción, Elegante forma y reconocida solidez.—Precios sin competencia NO EQUIVOCARSE: Castaños, 37 (esquina a la Plaza del Teatro)

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Aspe, don Demetrio Mías Llorente.

Dentro de unos días recibirá la aristocrática sociedad Real Club de Regatas, los planos del proyecto definitivo para nuevo edificio social, que será una preciosidad, debida al notable arquitecto barcelonés, don Claudio Durán y Ventosa.

El trabajo técnico está ya terminado, según consta que nos ha mostrado el señor Pérez Chápoli, representante en Alicante de la Sociedad de Construcciones de que es director facultativo el señor Durán y Ventosa, y muy en breve pasará por nuestra ciudad este señor de vuelta de Portugal, para donde salió ayer viernes, por exigir de nuevo su presencia en el vecino reino las importantes obras que está realizando la antigua y acreditada sociedad de construcciones allí también muy conocida.

Como nota curiosa añadiremos, que el señor Ventosa, en el actual viaje firmará los contratos de construcción de asbestos y sólidos chalets de cemento armado como los muchos que hizo en Málaga y que le han sido encargados por familias portuguesas como consecuencia de los últimos desastrosos terremotos que se han sentido en la vecina nación.

TRASLADO.—El ordinario de encargos para Eliohe, Oriñuela, Murcia, Cieza, Hallin, Cartagena y La Unión, que tenía su despacho en la plaza de Isabel II, se ha trasladado a la calle de Sagasta, núm. 11.—Centro de encargos para Madrid y Barcelona «La Rápida».

AVISO.—Agencia de encargos de Pascual Martínez, liceas de Murcia, Torrevieja y Cartagena. Sigue su despacho, plaza de Isabel II, núm. 5, y no responde de los encargos que por error se entreguen en otro sitio.

Se ha dispuesto que los buques de emigrantes que toquen en Canarias sean allí requisados escrupulosamente, para detener a los emigrantes que viajan sin billete, los cuales serán repatriados a cargo de las compañías navieras que les admitieron.

El arma de infantería debe proveer una vacante de capitán profesor en la Academia de Toledo.

Para comprar embutidos y carne de cerdo, no dejar de visitar al Pueto de Chamet, situado en la Plaza Mercado. Precios económicos.

Mañana se abrirá el pago correspondiente al próximo mes de Mayo a los operarios activos, y pasivos de esta granjería.

Los señores jefes y oficiales e individuos de tropa transenantes en esta plaza que deban pasar la revista de comienzo del próximo mes de Mayo, lo efectuarán en el Gobierno militar.

Se han recibido las últimas novedades en sombreros de paja para caballeros, niños y niñas. También ofrecemos un variado surtido en BEBES para niñas de nuestro a seis años. Especialidad y garantía en lavados de Jipis y Panamá. Calle Mayor, 41.—Alicante

El mejor técnico del mundo Jerezquina La Praxiana. Medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Internacional de París del año 1908.

Se recomienda como el mejor aperitivo y como el mejor vino quinado para enfermos.—Deposito en esta plaza: Café del Comercio.

LA ÚNICA Y VERDADERA SOMBRERERÍA ACEVEDO, 16, Princesa, 16, pone en conocimiento de su numerosa clientela, de que ya ha recibido las últimas novedades en sombreros de paja para caballeros, niños y niñas.—Grandioso surtido en Jipis, Panamá, Palmiera, Manila, Rótica, Nipis y Australina.—Grandes novedades en gorras para verano de seda, lánilla, alpaca y dril.—Gorras de paja para señora, modelo Aeroplano. Bebés última novedad.

Platería FRANCISCO ORTIZ PASTOR 5, Mayor, 5. Alicante Se fabrican por encargo todos los artículos que comprende el ramo. En este establecimiento encontrará el público un variado surtido en todo lo referente al ramo de platería.

UN LIBRO del poeta alicantino CARLOS LOZANO, titulado: ACUARELAS (Versos de un poeta provinciano) Con un prólogo de Carlos Miranda. De venta: En el kiosco de Pedro Escribano, Plaza de la Constitución, frente a la calle de Calatrava.

Almacenes de EL SIGLO SUCESOR DE Navarro Hermanos MAYOR Y PASAJE DE AMÉRIGO Grandes existencias en toda clase de tejidos.—Pañerías y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en Camisería, Corbatería y géneros de punto PRINCEPA EN PANUELOS DE MANILA, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blanco 5.000 trajes de hilo, alpaca y lana para niño desde 3 pesetas.—PRECIO FIJO

SANCHEZ Y COMPAÑIA

SOMBRERERIA

Calle Mayor, 47
ALICANTE.

Este nuevo establecimiento recientemente inaugurado en esta ciudad, ofrece al público en general, un gran surtido en Sombreros de Fielto para caballero, niños y niñas
Ultimas novedades en sombreros y gorras del país y extranjeras.

Servicio Telegráfico

Lotería Nacional

Sorteo del 30 de Abril de 1909
(Por telégrafo)

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas

29405 MALAGA

Con 60.000 pesetas

23288 SANTIAGO

Con 20.000 pesetas

18914 MADRID

Con 1.500 pesetas

8.001 Ds. Hermanas-Madrid-Bilbao, 15778 Barcelona-Madrid, 14.007 Sevilla-Cartagena-Almería, 9.581 Barcelona-Córdoba, 8.469 Madrid-Barcelona Santander, 3.330 Madrid, 17.571 Madrid-Granada-Barcelona, 25.294 Sevilla, 27.836 Madrid, 405 Valls-Barcelona, 7.959 Madrid-Santander, 8.492 Madrid-Coruña-Almería, 3.914 Pídarluta-Madrid, 15.320 Madrid.

Premiados con 300 pesetas

DECENA Y CENTENA

26	196	399	584	830	885	960
27	209	411	586	831	893	985
49	219	428	610	843	913	991
123	254	444	691	853	917	
161	260	473	717	870	937	
168	315	468	747	872	946	
173	388	583	774	873	950	

MIL

5	129	263	399	537	727	932
24	130	276	441	575	759	
27	204	301	407	599	789	
78	244	354	474	662	811	
110	250	372	484	670	879	

DOS MIL

46	139	304	424	535	658	873
73	191	325	434	546	671	877
74	204	350	439	565	678	887
80	209	353	461	588	680	997
83	267	357	466	598	776	
115	276	374	503	599	783	
116	293	401	522	603	793	
121	302	417	534	638	805	

TRES MIL

19	176	347	447	642	738	861
32	180	357	459	646	775	891
49	213	412	554	647	782	903
91	231	419	555	648	838	932
113	312	422	581	695	856	938
119	336	430	621	696	860	946

CUATRO MIL

45	232	321	660	727	862	979
61	262	434	677	732	892	984
68	265	438	693	746	905	991
144	271	449	708	771	915	999
197	289	464	711	810	918	
216	292	486	716	816	925	
219	307	508	718	819	935	

CINCO MIL

60	192	334	553	629	678	932
69	205	378	559	641	736	959
81	286	388	588	649	814	
112	306	398	620	652	817	
179	326	428	628	659	928	

SEIS MIL

22	97	233	420	660	736	900
40	134	253	430	695	750	960
45	146	313	478	700	780	970
47	148	328	493	709	792	978
51	177	355	530	715	793	
71	180	365	618	726	852	
90	216	410	647	734	881	

SIETE MIL

13	139	360	485	546	724	920
18	154	363	487	550	770	934
46	162	373	488	590	780	943
68	188	377	505	611	873	995
74	217	391	610	645	884	
125	291	398	641	671	892	

OCHO MIL

6	122	361	558	689	756	869
21	190	379	596	724	813	952
43	206	401	619	738	814	967
71	218	428	621	743	835	973
88	311	431	670	755	843	989

NUEVE MIL

7	205	330	517	628	745	896
13	252	376	529	643	761	906
18	255	380	531	647	776	928
38	311	405	532	678	831	939
88	312	502	539	685	832	969
199	327	515	586	691	856	

DIEZ MIL

22	160	346	448	556	683	801
94	219	353	508	586	727	851
121	255	359	523	587	761	864
139	263	367	542	613	768	969
143	291	414	555	634	786	

ONCE MIL

73	160	376	527	599	668	740
77	255	384	555	622	690	743
97	257	433	564	634	699	750
101	268	507	594	651	735	766

DOCE MIL

45	157	362	573	739	883	982
46	165	376	580	774	895	996
85	250	397	662	818	912	
139	260	408	674	840	939	
154	292	562	722	882	942	

TRECE MIL

85	223	330	465	540	607	930
120	234	345	440	553	763	956
182	238	366	450	572	775	963
196	264	369	461	585	801	965
201	302	381	483	599	870	998

CATORCE MIL

2	254	342	494	653	778	916
22	292	373	495	665	805	913
24	294	407	515	697	844	958
68	296	430	519	700	848	
83	327	432	582	734	852	
93	330	463	588	759	864	
143	340	489	615	774	896	

QUINCE MIL

22	103	213	319	495	692	912
37	123	228	386	504	723	924
63	139	246	413	524	725	929
96	141	284	437	527	735	954
97	209	291	473	565	838	979

DIECISEIS MIL

10	117	281	399	544	703	847
21	183	313	401	550	730	851
38	211	320	457	597	763	853
64	216	322	502	118	780	885
75	247	363	516	670	803	909
108	260	377	535	698	830	991

DIECISIETE MIL

7	212	367	556	592	686	823
44	214	436	562	608	705	898
102	239	513	564	611	722	940
184	339	517	565	645	733	
186	366	542	579	679	751	

DIECIOCHO MIL

45	131	201	313	497	704	833
57	140	206	323	520	733	864
77	161	223	391	527	744	969
84	163	310	469	606	782	982
87	187	313	484	639	828	989

DIECINUEVE MIL

42	207	411	493	664	789	869
107	211	440	576	675	809	911
111	265	443	584	709	829	918
114	266	451	618	727	844	948
161	372	460	622	738	867	992

VEINTE MIL

1	187	325	469	598	791	886
34	223	336	511	713	822	927
63	241	347	539	754	833	941
97	279	408	549	763	873	952
146	318	409	589	784	884	983

VEINTIUNO MIL

22	192	302	398	569	778	940
67	217	357	464	656	783	963
118	221	373	497	701	858	990
167	224	386	503	742	908	966
177	235	397	529	759	929	998

VEINTIDOS MIL

27	178	334	463	561	710	825
120	180	365	471	577	727	869
127	218	398	499	638	738	910
141	271	435	507	640	770	920
176	293	459	545	670	794	932

VEINTITRES MIL

21	236	466	638	705	775	869
53	264	522	667	708	800	866
92	292	595	677	736	817	933
210	355	607	687	737	831	948
216	401	611	695	765	863	986

VEINTICUATRO MIL

31	169	356	459	587	789	877
38	268	371	493	592	804	914
89	281	339	501	652	815	921
101	327	395	521	659	859	931
121	334	419	576	679	862	932
132	352	425	585	721	866	994

VEINTICINCO MIL

7	111	265	425	565	740	848
10	138	293	442	573	749	852
14	155	297	488	598	796	855
41	165	327	495	622	811	889
76	173	333	497	669	815	929
93	219	351	537	689	818	937
95	221	419	555	729	845	

VEINTISEIS MIL

35	150	233	458	574	677	810
40	189	303	460	589	715	876
96	204	309	496	644	735	886
107	221	317	499	662	784	901
118	273	341	519	671	788	910

VEINTISIETE MIL

9	113	297	399	575	686	793
41	178	344	405	607	714	804
46	234	3				

SECCION DE ANUNCIOS

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS

PARA CABALLEROS Y NIÑOS

EL AGUILA

Sucursales
 Madrid, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

Casa fundada en 1850

PRINCESA 2 VICTORIA 1

Seccion de ropas para caballero

Americanas de alpaca negras y colores de 8 a 30 pesetas.
 Cazadoras y Guerreras para el campo 3,50 a 12,00
 Guarda-polvos para viaje 12,50 a 40
 Chalecos de piqué blancos y colores 4 a 11
 Pantalones de dril crudo y colores 3,50 a 11
 » lana, tricot, paño y armoné novedad 6 a 25
 Togas de seda ó pañete con vueltas de terciopelo 100 a 150

Frachs de paño y vicuña negro 30 a 75 pesetas.
 Levitas cruzadas de paño y estambre 50 a 65
 Sacos y Sobretodos de entretenido 25 a 100
 Americanas y Chaqués de lanilla, vicuña y gerga 10 a 50
 Trajes completos de dril crudo y colores 8 a 32
 » de lanilla, vicuña y tricot 15 a 80
 » de alpaca negra y colores 30 a 60

Seccion de ropas para niños

Trajes Americana de lana, vicuña y gerga para niños de 10 a 16 años de 14 a 40 pesetas.
 Trajes Americana de dril crudo y colores para niños de 10 a 16 años 6 a 16
 Trajes Marinera de lana, gerga, vicuña y alpaca para niños de 4 a 10 años 5 a 38
 Trajes Marinera de dril, piqué y franela para niños de 4 a 10 años 4 a 20
 Trajes Blusa y otros modelos de lana, dril y alpaca para niños de 4 a 10 4 a 26
 Chalecos piqué para niños de 10 a 16 años 4 a 26
 Americanas de alpaca negra para niños de 10 a 16 años 8 a 14

Gorras de lanilla y dril, forma Alfonsina para caballeros y niños 2 a 4 pesetas.
 Gorras de paño y vicuña azul forma Japonesa para caballeros y niños 3 a 5
 Sombreros de dril blanco y de imitación Panamá para caballeros 2,50 a 3
 Sombreros de dril y de paja para niños 1,50 a 6
 » de piqué blanco para niños 4 a 2
 » de paja gran novedad para caballero 3 a 5

Seccion de medida

Selecto surtido de novedades en géneros nacionales y extranjeros.

Surtido completo de gorras para caballeros y niños de 2 a 4 pesetas.
 Bateleros de paja para niños. Sombreros de piqué para caballeros.

PRECIO FIJO.— Todos los artículos llevan marcados los precios en sus respectivas etiquetas.— VENTAS AL CONTADO

Exposición de todos los artículos de la temporada

Fernandez Heredia y Comp.

Logroño Apartado 129
 (RIOJA) (MADRID)

precios netos sobre vagon Logroño

RIOJA CORRIENTE
 Bordelesa de 21 1/2 litros 92,50 pesetas.
 1/2 Bordelesa 11 1/2 litros 51,75 pesetas.

Vinos Finos en Barricas		
	Bordelesa de 25 litros	Barril de 100 litros
Clarete Médoc		
Segundo año	105	56
Tercer año	190	68
Cuarto año	160	83
Blanco Cristal		
Tercer año	150	78
Cuarto año	200	103
Clarete Picolo		
Unica añada	105	57

Vinos Finos en Cajas		
	Cajas de 24 botellas	Cajas de 12 botellas
Clarete Médoc		
Tercer año	24	13
Cuarto año	26,50	14,25
Quinto año	30,50	16,50
Blanco Cristal		
Cuarto año	27,75	15
Quinto año	32	17,25

NOTA.— En estos precios van comprendidos los envases, y sólo en caso de ser devueltos en buen estado y franco de portes, se deducirá en el giro su importe cuando el talón obre en nuestro poder antes de poner aquél en circulación.
 OTRA.— Nuestros vinos son puros y naturales y los envases perfectamente acondicionados; viéjen por cuenta de los consignatarios, los cuales deberán formular sus reclamaciones de las Empresas de Transportes, antes de retirar los de las estaciones, en caso de avería. — Pagos a 30 días fecha expedición.
 Los encargos en las provincias de Alicante y Murcia: A don Hilario Torregrosa, Navas, 74. Alicante.

El Crédito

Rafael Terol, 2, 2.
 Casa de compra, venta de toda clase de objetos y colocación de capitales

DINERO sobre papeletas de empeños, alhajas, muebles, ropas, hipotecas. Préstamos a empleado del Estado y a militares que estén en activo.
 Se admiten imposiciones a partir del 10 de Enero de 1908, bajo la tarifa siguiente:
 De 1 a 250 ptes. el 6 por 100 anual
 De 250 a 500 . . . el 8
 De 500 a 1.000 . . . el 10
 De 1.000 a 5.000 . . . el 12

Véncese las libretas que tiene la casa para este fin donde se detalle a satisfacción del impovente cuantos datos se piden a la casa.
 «El Crédito» como garantía ofrece todos sus negocios y los edificios adquiridos por el mismo en esta capital, de los cuales pueden informarse cuantos lo estimen conveniente.
 Estas garantías no les ofrece ninguna casa que se dedique a las mismas operaciones que en la actualidad se dedica «El Crédito».
 Para detalles que no se fijan en el anuncio pueden pedirlos personalmente ó por escrito en las oficinas situadas en la calle de Rafael Terol, número 2.— 1.º y 2.º

NOTA.— Se admiten pequeñas cantidades semestralmente.
 Contabilidad, Francés, Caligrafía
 Honorarios módicos
 Basén, 39 2.º—ALICANTE.

GRAN CASA DE VINOS Y LICORES

DE —

FEDERICO SECONDO, Herederos

(Proveedores de la Real Casa)

Cosecheros, Almacenistas y extractores de vinos de Jerez.—Fabricación especial de Vermouth, Aguardientes, Anisados, Chartreuse, Ginebra, y otros licores.
 Especialidades de esta casa.

MANZANILLA GLORIA, AMONTILLADO «S» y PINO VINA PALOMAR
 Casa fundada en 1860 que ha obtenido premios en las Exposiciones de Filadelfia y en Madrid.

Puerto de Santa Maria (CADIZ)

E. DOTI CARROVELL
 MAYOR, 13, 15 y 17
 y
 MUÑOZ, 1.—ALICANTE
 Ferrería, Quincalla, Perfumería y Depósito de Explosivos

GUANOS DE NOGUERA

ESPECIALIDAD PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
 Primeras materias directas de las principales fábricas extranjeras
 ANÁLISIS GARANTIZADOS
LEANDRO NOGUERA PLA
 Almacenes y despacho, Calle RAFAEL TEROL, 54.—Alicante